

Adjudicadas las obras de la depuradora municipal

La Junta invertirá más de 1,2 millones de euros en la infraestructura, que será construida por una unión temporal de empresas

El Boletín Oficial de Castilla y León publicó ayer la Resolución de la Dirección General de [Infraestructuras](#) Ambientales de la Consejería de [Medio Ambiente](#) por la que se hace pública la adjudicación de las obras necesarias para la construcción de un emisario y una estación depuradora de aguas residuales (EDAR) en la localidad de Mozoncillo. La empresa adjudicataria es la UTE (unión temporal de empresas) Intersa [Infraestructuras](#) Terrestres S.A. - Inmeva S.L., por un importe total de 1.241.723,45 euros.

Las obras serán cofinanciadas por fondos comunitarios FEDER en un 70 % y por la Consejería de [Medio Ambiente](#) en el 30% restante. El proyecto de construcción de la depuradora contempla también la incorporación de todos los elementos necesarios para garantizar el tratamiento del vertido que permita cumplir con los parámetros de calidad establecidos por la normativa europea en la Directiva 271/91 CEE y el cumplimiento del Plan Regional de Saneamiento aprobado por la Junta. Para llevar a cabo esta actuación, la Consejería de [Medio Ambiente](#) y el [Ayuntamiento](#) de Mozoncillo firmaron un convenio de colaboración en el que se establecía que correspondía a la Administración regional la aprobación técnica del proyecto de obra, la contratación de ejecución de la obra conforme al proyecto aprobado y la contratación y financiación de las direcciones facultativas correspondientes a la ejecución de las obras. Estas actuaciones se enmarcan en la política regional de prestación de ayuda técnica y económica a las corporaciones locales con el objetivo de que dispongan del agua necesaria y con la mejor calidad.